

17857



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR
EL SR. WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT**

**A FAVOR DE
LOS SRES.: GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN
Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ**

CUANTÍA: \$ 5.000,00

(DI 4ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2015-17-01-040-P00035

Cesion-crat seguridad cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diez (10) de Febrero del dos mil quince, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen por sus propios derechos: El señor WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT y su cónyuge la señora SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES, de estado civil casados; la señorita GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN, de estado civil soltera; y, el señor JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, de estado civil casado; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en adelante llamados LOS CEDENTES los señores: WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT casado con SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito; y, por otra parte, en adelante llamados CESIONARIOS, los señores GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN y JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltera y casado en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre de dos mil trece, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de septiembre de dos mil trece.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió por



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



unanimidad: **UNO**) Autorizar la cesión de DIEZ MIL (10.000) participaciones de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de LOS CEDENTES señores: Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero, y Cristian Antonio Aguirre Guerrero a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt y Jacinto Gorki Castillo Enríquez; cesión elevada a escritura pública el treinta y uno de octubre de dos mil catorce ante el Doctor Arturo Terán, Notario Quinto de Ibarra, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y cuatro de noviembre de dos mil catorce.- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el veinte y siete de enero del dos mil quince, resolvió por unanimidad: Autorizar la cesión de CINCO MIL (5.000) participaciones de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT. Con esta cesión el mencionado cedente deja de ser socio de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fundamento en los antecedentes expuestos, LOS CEDENTES señores cónyuges WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT y SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES, ceden y transfieren a perpetuidad la totalidad de CINCO MIL (5.000) PARTICIPACIONES mencionadas de UN dólar (\$ 1,00) cada una que le corresponden al cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor de los señores GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES, y JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) PARTICIPACIONES. Con esta cesión el CEDENTE pierde la calidad de socio de la compañía. Por su parte, los CESIONARIOS a su vez aceptan la cesión de las cinco mil



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

participaciones estipuladas.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Los comparecientes han fijado como justo precio por las participaciones que por este instrumento se ceden el valor nominal de cada participación; es decir, la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 5.000,00) que han sido cancelados en efectivo por los Cesionarios a los Cedentes en este momento, y de forma completa. LOS CEDENTES declaran recibir el valor que les corresponde a su conformidad y sin nada que reclamar en lo futuro.- **QUINTA.- EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS Y MARGINACIONES:** De la cesión realizada se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, en la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía; y, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Se notificará también a la Superintendencia de Compañías; y, posteriormente se emitirá un nuevo título a favor de los Cesionarios, anulándose el de LOS CEDENTES.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionasen en la celebración de esta escritura serán sufragados por los Cesionarios.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN RECÍPROCA:** Los comparecientes se facultan mutuamente para que cualquiera de ellos pueda pedir la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quito.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario.- **NOVENA.- CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-** Conforme a la cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, y debidamente aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



enero del dos mil quince, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es conforme al siguiente detalle: -----

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Gabriela Nicole Castillo Gordón	\$ 500,00	500	5 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$9.500,00	9.500	95 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente inteligenciados en su contenido y efectos, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses, expresamente se ratifican en él.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Doctora Maritza Albán Llerena, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número ocho mil ciento setenta y cinco; leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT

C.C. No.: 1801345347



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



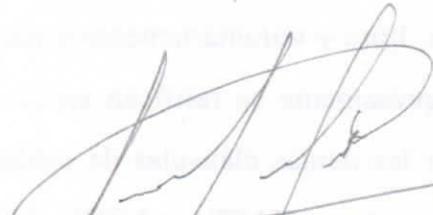
SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES

C.C. No.: 1709581001



GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN

C.C. No.: 1726681487

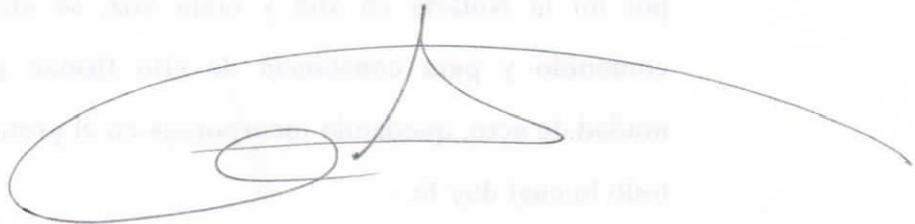


JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ

C.C. No.: 1713304952



Le Notarie



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180134534-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEN A BETANCOURT
WELLINTON ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY CONSUELO
HERNANDEZ TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA SERV. PASIVO E13331122

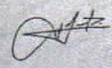
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLEN A HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BETANCOURT BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-05

000591591




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

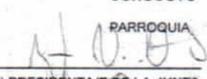
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090 090 - 0007 1801345347

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLEN A BETANCOURT WELLINTON
ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CONOCOTO	0
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


Dra. Paola Andrade Torres


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170958100-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**HERNANDEZ TORRES
 SHIRLEY CONSUELO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F.**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**WELLINTON A.
 VILLENA BETANCOURT**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. PSICOLOGIA** V4333V2222

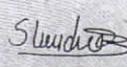
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ LUIS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES SUSANA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-04-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

 DIRECTOR (PSE)



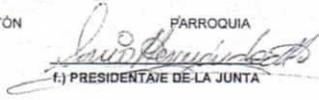
000615267


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

041
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0077 **1709581001**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERNANDEZ TORRES SHIRLEY CONSUELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA QUITO CONOCOTO
 QUITO CANTÓN 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS V4344I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDON VEGA MYRIAM ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

000810468

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172668148-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO GORDON
GABRIELA NICOLE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1996-08-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

[Photo]

[Barcode]

[Seal]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 172668148-7 002 - 0053

CASTILLO GORDON GABRIELA NICOLE
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA VILAFLOA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00201

3934133 13/08/2014 12:12:07
 IMP. IGM. es

[Signature]

Notaria 40
 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

SUPERIOR INGENIERO
 V334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO M BERTULFO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ POZO MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-20

000727080

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **171330495-2**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTILLO ENRIQUEZ
 JACINTO GORKI**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
 SAN PEDRO DE HUACA
 HUACA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MYRIAM A
 GORDON VEGA**

[Photo]

[Barcode]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0288 **1713304952**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 PROVINCIA LA FERROVIARIA
 QUITO **4**
 CANTÓN PARROQUIA **ZONA**

[Signature]
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Handwritten signature]





Factura: 000000103

20151701040D00071

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701040D00071

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE FEBRERO DEL 2015.

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 27 de enero del 2015, siendo las 20H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle, GALO MIÑO E 13-92 Y CESAR TERAN LOPEZ, Barrio El Edén, (SAN ISIDRO DEL INCA) tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores: Wellington Alberto Villena Betancourt, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES, y Jacinto Gorki Castillo Enríquez, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES.

En ausencia del PRESIDENTE de la compañía, dirige la Junta General el señor Wellington Alberto Villena Betancourt (socio) por decisión unánime de la Junta General. La Junta General procede a nombrar al señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez, para que actúe en calidad de SECRETARIO, en esta ocasión.- Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el asunto que los socios resuelven por unanimidad. El señor Wellington Alberto Villena Betancourt ordena que por secretaria se constate el quórum, el señor SECRETARIO informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia El señor Wellington Alberto Villena Betancourt declara instalada la Junta General y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que se detalla:

A continuación, se dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en:

1.- Consentir la cesión de participaciones del socio señor Wellington Alberto Villena Betancourt; a favor de la señorita Gabriela Nicole Castillo Gordón y del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; y,

2.- Aprobación.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.

La presente Junta General procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Wellington Alberto Villena Betancourt por sus propios derechos, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CINCO MIL (5.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., de la siguiente forma CUATRO MIL QUINIENTAS

(4500) participaciones a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; y QUINIENTAS (500) participaciones a favor de la señorita Gabriela Nicole Castillo Gordón.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta General por unanimidad consiente la cesión de participaciones antes mencionadas.

Como consecuencia de dichas transferencias de participaciones, el cuadro de integración del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$9500,00	9500	95%
Gabriela Nicole Castillo Gordón	\$500,00	500	5 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %

3.- Autorizaciones: El Señor Wellinton Alberto Villena Betancourt manifiesta que es necesario que se instrumente y legalice esta resolución adoptada por la junta general, para lo cual, eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía para que lleve adelante esta resolución.

A la moción propuesta por el señor Wellinton Alberto Villena Betancourt, la totalidad de socios la aprueban por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Wellinton Alberto Villena Betancourt, concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta General y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, a las 21H10, el señor Wellinton Alberto Villena Betancourt declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Para constancia firman:

Wellinton Alberto Villena Betancourt
SOCIO

Jacinto Gorki Castillo Enríquez
SOCIO -SECRETARIO



Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de febrero del año dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 000000102

20151701040P00035

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

ESCRITURA N°: 20151701040P00035

ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
PERSONA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Natural	VILLENA BETANCOURT WELLINGTON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801345347	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO GORDON GABRIELA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726681487	ECUATORIANA	CESIOSARIO(A)	
Natural	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713304952	ECUATORIANA	CESIOSARIO(A)	
A FAVOR DE							
PERSONA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA

CUANTIA: INDETERMINADA

NOTARÍA: FECHA OTORGAMIENTO: No. PROTOCOLO: ESCRITURA QUE SE MODIFICA:
NOMBRE CAUSANTE: ESCRITURA DE DONACIÓN: DATOS DE TESTAMENTO REVOCADO: ESCRITURA QUE SE REVOCA:

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 002-002-000000739



20151701029000157

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701029000157

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2013-09-13
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792462886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2015-02-10
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



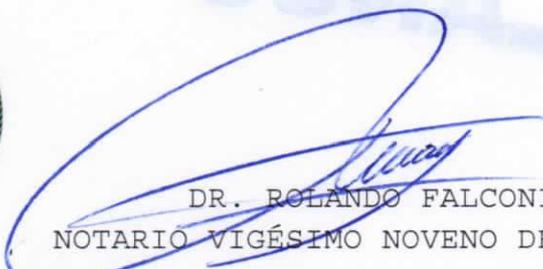
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 13 de septiembre de 2013, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, de 10 de Febrero de 2015, otorgada ante la Notaria Cuadragésima de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por el señor WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT, a favor de los señores GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDON Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRIQUEZ, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 16 DE MARZO DE 2015.-

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12255
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	280
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1726681487	CASTILLO GORDON GABRIELA NICOLE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713304952	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	Quito	CESIONARIO	Casado
1801345347	VILLENA BETANCOURT WELLINTON ALBERTO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/02/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS...- SE TOMO
--



NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 18 DEL LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013..-

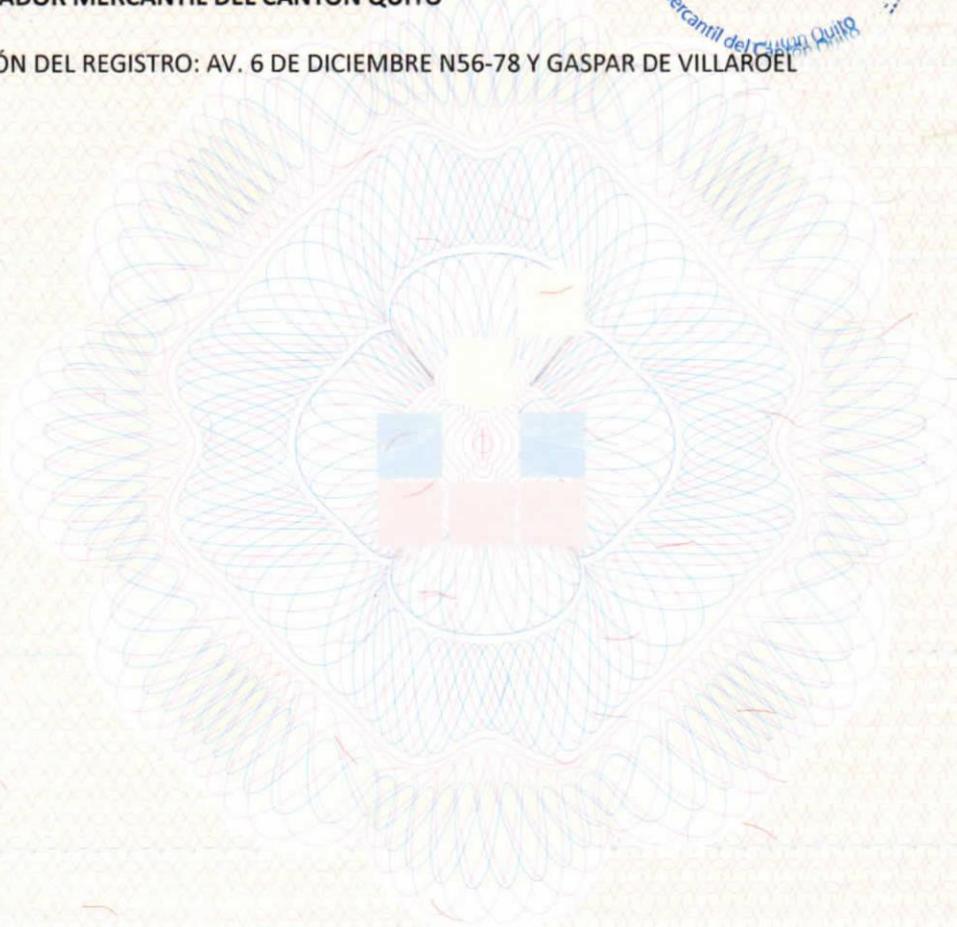
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



17857



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR
EL SR. WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT**

**A FAVOR DE
LOS SRES.: GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN
Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ**

CUANTÍA: \$ 5.000,00

(DI 4ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2015-17-01-040-P00035

Cesion-crat seguridad cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diez (10) de Febrero del dos mil quince, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen por sus propios derechos: El señor WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT y su cónyuge la señora SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES, de estado civil casados; la señorita GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN, de estado civil soltera; y, el señor JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, de estado civil casado; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en adelante llamados LOS CEDENTES los señores: WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT casado con SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito; y, por otra parte, en adelante llamados CESIONARIOS, los señores GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN y JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltera y casado en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre de dos mil trece, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de septiembre de dos mil trece.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió por



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



unanimidad: **UNO**) Autorizar la cesión de DIEZ MIL (10.000) participaciones de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de LOS CEDENTES señores: Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero, y Cristian Antonio Aguirre Guerrero a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt y Jacinto Gorki Castillo Enríquez; cesión elevada a escritura pública el treinta y uno de octubre de dos mil catorce ante el Doctor Arturo Terán, Notario Quinto de Ibarra, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y cuatro de noviembre de dos mil catorce.- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el veinte y siete de enero del dos mil quince, resolvió por unanimidad: Autorizar la cesión de CINCO MIL (5.000) participaciones de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT. Con esta cesión el mencionado cedente deja de ser socio de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fundamento en los antecedentes expuestos, LOS CEDENTES señores cónyuges WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT y SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES, ceden y transfieren a perpetuidad la totalidad de CINCO MIL (5.000) PARTICIPACIONES mencionadas de UN dólar (\$ 1,00) cada una que le corresponden al cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor de los señores GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES, y JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) PARTICIPACIONES. Con esta cesión el CEDENTE pierde la calidad de socio de la compañía. Por su parte, los CESIONARIOS a su vez aceptan la cesión de las cinco mil



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

participaciones estipuladas.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Los comparecientes han fijado como justo precio por las participaciones que por este instrumento se ceden el valor nominal de cada participación; es decir, la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 5.000,00) que han sido cancelados en efectivo por los Cesionarios a los Cedentes en este momento, y de forma completa. LOS CEDENTES declaran recibir el valor que les corresponde a su conformidad y sin nada que reclamar en lo futuro.- **QUINTA.- EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS Y MARGINACIONES:** De la cesión realizada se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, en la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía; y, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Se notificará también a la Superintendencia de Compañías; y, posteriormente se emitirá un nuevo título a favor de los Cesionarios, anulándose el de LOS CEDENTES.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionasen en la celebración de esta escritura serán sufragados por los Cesionarios.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN RECÍPROCA:** Los comparecientes se facultan mutuamente para que cualquiera de ellos pueda pedir la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quito.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario.- **NOVENA.- CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-** Conforme a la cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, y debidamente aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



enero del dos mil quince, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es conforme al siguiente detalle: -----

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Gabriela Nicole Castillo Gordón	\$ 500,00	500	5 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$9.500,00	9.500	95 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente inteligenciados en su contenido y efectos, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses, expresamente se ratifican en él.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Doctora Maritza Albán Llerena, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número ocho mil ciento setenta y cinco; leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT

C.C. No.:

1801345347



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



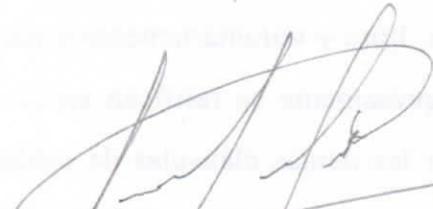
SHIRLEY CONSUELO HERNANDEZ TORRES

C.C. No.: 1709581001



GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDÓN

C.C. No.: 1726681487

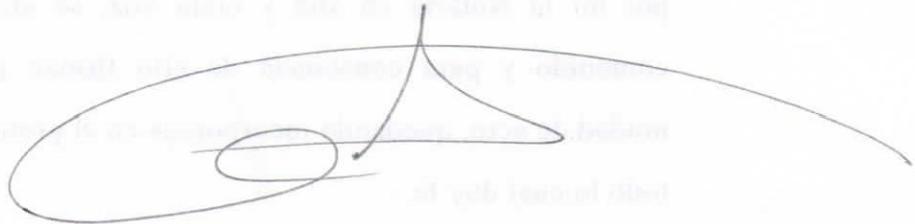


JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ

C.C. No.: 1713304952



Le Notarie



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180134534-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLENA BETANCOURT
WELLINTON ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY CONSUELO
HERNANDEZ TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA SERV. PASIVO E13331122

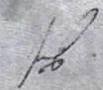
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLENA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

000591591

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

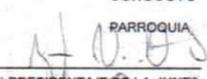
090 1801345347

090 - 0007 CÉDULA

VILLENA BETANCOURT WELLINTON
ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CONOCOTO	0
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


Dra. Paola Andrade Torres


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170958100-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**HERNANDEZ TORRES
 SHIRLEY CONSUELO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F.**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**WELLINTON A.
 VILLENA BETANCOURT**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. PSICOLOGIA** V4333V2222

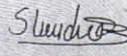
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ LUIS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES SUSANA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-04-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

 DIRECTOR (PSE)



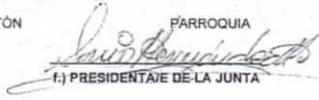
000615267


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

041
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0077 **1709581001**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERNANDEZ TORRES SHIRLEY CONSUELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA QUITO CONOCOTO
 QUITO CANTÓN 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS V4344I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDON VEGA MYRIAM ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

000810468

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172668148-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO GORDON
GABRIELA NICOLE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1996-08-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

[Photo]

[Barcode]

[Seal]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 172668148-7 002 - 0053

CASTILLO GORDON GABRIELA NICOLE
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA VILLAFLORA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00201

3934133 13/08/2014 12:12:07
 IMP. IGM. es

[Signature]

Notaria 40
 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO M BERTULFO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ POZO MARIA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-11-20
 FECHA DE EXPIRACION
2024-11-20

V334412242
 000727080

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 POSA DEL CEDULANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171330495-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
SAN PEDRO DE HUACA
HUACA
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MYRIAM A
GORDON VEGA

[Portrait Photo]

[Barcode]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 **CERTIFICADO DE VOTACION**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0288 **1713304952**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA LA FERROVIARIA 4
 QUITO ZONA
 CANTON PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]





Factura: 000000103

20151701040D00071

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701040D00071

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE FEBRERO DEL 2015.

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 27 de enero del 2015, siendo las 20H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle, GALO MIÑO E 13-92 Y CESAR TERAN LOPEZ, Barrio El Edén, (SAN ISIDRO DEL INCA) tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores: Wellington Alberto Villena Betancourt, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES, y Jacinto Gorki Castillo Enríquez, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES.

En ausencia del PRESIDENTE de la compañía, dirige la Junta General el señor Wellington Alberto Villena Betancourt (socio) por decisión unánime de la Junta General. La Junta General procede a nombrar al señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez, para que actúe en calidad de SECRETARIO, en esta ocasión.- Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el asunto que los socios resuelven por unanimidad. El señor Wellington Alberto Villena Betancourt ordena que por secretaria se constate el quórum, el señor SECRETARIO informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia El señor Wellington Alberto Villena Betancourt declara instalada la Junta General y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que se detalla:

A continuación, se dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en:

1.- Consentir la cesión de participaciones del socio señor Wellington Alberto Villena Betancourt; a favor de la señorita Gabriela Nicole Castillo Gordón y del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; y,

2.- Aprobación.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.

La presente Junta General procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Wellington Alberto Villena Betancourt por sus propios derechos, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CINCO MIL (5.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., de la siguiente forma CUATRO MIL QUINIENTAS

(4500) participaciones a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; y QUINIENTAS (500) participaciones a favor de la señorita Gabriela Nicole Castillo Gordón.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta General por unanimidad consiente la cesión de participaciones antes mencionadas.

Como consecuencia de dichas transferencias de participaciones, el cuadro de integración del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$9500,00	9500	95%
Gabriela Nicole Castillo Gordón	\$500,00	500	5 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %

3.- Autorizaciones: El Señor Wellinton Alberto Villena Betancourt manifiesta que es necesario que se instrumente y legalice esta resolución adoptada por la junta general, para lo cual, eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía para que lleve adelante esta resolución.

A la moción propuesta por el señor Wellinton Alberto Villena Betancourt, la totalidad de socios la aprueban por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Wellinton Alberto Villena Betancourt, concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta General y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, a las 21H10, el señor Wellinton Alberto Villena Betancourt declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Para constancia firman:

Wellinton Alberto Villena Betancourt
SOCIO

Jacinto Gorki Castillo Enríquez
SOCIO -SECRETARIO



Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de febrero del año dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 000000102

20151701040P00035

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

ESCRITURA N°: 20151701040P00035

ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
PERSONA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Natural	VILLENA BETANCOURT WELLINGTON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801345347	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO GORDON GABRIELA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726681487	ECUATORIANA	CESIOSARIO(A)	
Natural	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713304952	ECUATORIANA	CESIOSARIO(A)	
A FAVOR DE							
PERSONA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA

CUANTIA: INDETERMINADA

NOTARÍA: FECHA OTORGAMIENTO: No. PROTOCOLO: ESCRITURA QUE SE MODIFICA:
NOMBRE CAUSANTE: ESCRITURA DE DONACIÓN: DATOS DE TESTAMENTO REVOCADO: ESCRITURA QUE SE REVOCA:

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 002-002-000000739



20151701029000157

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701029000157

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2013-09-13
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792462886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2015-02-10
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 13 de septiembre de 2013, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, de 10 de Febrero de 2015, otorgada ante la Notaria Cuadragésima de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por el señor WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT, a favor de los señores GABRIELA NICOLE CASTILLO GORDON Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRIQUEZ, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 16 DE MARZO DE 2015.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12255
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	280
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1726681487	CASTILLO GORDON GABRIELA NICOLE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713304952	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	Quito	CESIONARIO	Casado
1801345347	VILLENA BETANCOURT WELLINTON ALBERTO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/02/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS...- SE TOMO
--



NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 18 DEL LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

